

Puesto de cese:

Ministerio, Centro Directivo, provincia: Interior. Secretaría de Estado de Seguridad. Madrid. Nivel: 30.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Moreno Ramírez, M. Rosario. Número de Registro de Personal: 0082907046A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Administraciones Civiles del Estado. Situación: Activo.

mática, como Subdirector general de Música y Danza del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de septiembre de 2000.—El Secretario de Estado, por delegación (Real Decreto 839/1996, de 10 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 11; Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Subsecretario, Mariano Zabía Lasala.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

MINISTERIO DE FOMENTO

18474 *ORDEN de 6 de septiembre de 2000 por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionario de don Juan Paulino Ruiz Pérez, del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicaciones, Escala de Clasificación y Reparto.*

Vista la instancia suscrita por el funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, A13TC-39.398, don Juan Paulino Ruiz Pérez, adscrito a la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Barcelona en la que solicita la renuncia a su condición de funcionario, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 37.1.a) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, ha dispuesto aceptar dicha renuncia con pérdida de la condición de funcionario en el Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, causando baja en los servicios de Correos y Telégrafos.

Madrid, 6 de septiembre de 2000.—P. D. (Resolución de 5 de junio de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Consejero, Director general de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos, Alberto Núñez Feijoo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

18475 *RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2000, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se dispone el cese de don Juan José Herrera de la Muela como Subdirector general de Música y Danza del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.*

En virtud de las facultades que le confiere el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado de Cultura ha dispuesto el cese de don Juan José Herrera de la Muela, número de Registro de Personal 0110780824 A0001, funcionario del Cuerpo Carrera Diplo-

18476 *RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2000, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se adjudican puestos de trabajo convocados a concurso por Resolución de 29 de mayo de 2000.*

Por Resolución de 29 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en esta Secretaría de Estado, correspondiente a los grupos A, B y C.

De acuerdo con lo dispuesto en la base décima de la convocatoria, así como en el artículo 47 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, previa actuación de la Comisión de valoración a que hace referencia la base octava de la citada convocatoria, y a la vista de la valoración de los méritos alegados por los aspirantes que consta en las actas de la mencionada Comisión,

Esta Secretaría de Estado acuerda:

Primero.—Resolver la adjudicación de los puestos de trabajo conforme al anexo de la presente Resolución.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión de los nuevos destinos en el plazo fijado en la base 10.3 de la Resolución de 29 de mayo de 2000.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 19 de septiembre de 2000.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19, y Orden de 3 de julio de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 5), el Subsecretario, Mariano Zabía Lasala.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Resolución de 19 de septiembre de 2000

RELACIÓN DE PUESTOS ADJUDICADOS

Concurso específico de Secretaría de Estado de Cultura (2/00). Resolución de 29 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio)

N.º de Orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Provincia	Puesto	Nivel	Ministerio	Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado
1	Sub. General Propiedad Intelectual. Jefe Sección Documentación.	24	A/B	Madrid.	Técnico Bibliotecas.	20	EP	Madrid.	Cuadrado García, Ana María.	785009257	A0313	B